



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI
 Provincia Chapare
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 Cochabamba - Bolivia

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° UAI/GAM-VT-DJBR-14/2025, Correspondiente al informe revisión anual sobre el cumplimiento oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari correspondiente al periodo por el periodo comprendido entre el primer trimestre de la gestión 2025, hasta el tercer trimestre de la gestión 2025, cabe aclarar que el cuarto trimestre de la gestión 2025, será reportado en la gestión 2026 en los plazos establecidos según corresponda.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari y otras normas aplicadas por la Entidad, buscando su oportuno cumplimiento por parte de las servidoras y servidores públicos, así como, las acciones según corresponda por el incumplimiento a lo mencionado.

OBJETO.

El objeto, lo constituye la documentación administrativa y legal que respaldan la información sobre las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas realizadas por parte de las servidoras y servidores públicos, personal eventual y planta en la gestión 2025, documentación como ser:

- Informes emitidos de manera trimestral por los responsables de los seguimientos de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la entidad y Concejo Municipal, de la gestión 2025.
- Informes Legales de PCO-DJBR según corresponda.
- Planilla de sueldos y salarios del personal eventual y planta.
- Files del personal eventual y planta.
- Otros.

	Iniciales	Rúbrica	Fecha
Hecho por:			
Revisado por:			



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI
 Provincia Chapare
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 Cochabamba - Bolivia

RESULTADOS DEL EXAMEN

A continuación, se presentan los resultados de la revisión y verificación realizada a la documentación, informes trimestrales elaborados por los responsables de Seguimiento a las *Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Órgano Ejecutivo y Deliberativo*, así como los informes legales emitidos por la Dirección de Jurídica según corresponda; se tuvo los siguientes resultados:

- 5.1 Observaciones encontradas en los certificados declaraciones jurada de bienes y rentas del órgano ejecutivo**
- 5.2 Omisión de responsabilidades y sanciones al incumplimiento de tercer trimestre presentado por el responsable de Seguimiento del órgano deliberativo**

Villa Tunari, 18 diciembre de 2025


 Lic. Aud. Luzmila Rojas Licandro
 CDA-328-30716
 AUDITORIA INTERNA
 GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

	Iniciales	Rúbrica	Fecha
Hecho por:			
Revisado por:			